



PREGUNTAS PLENO 26 DE FEBRERO DE 2014

Sra. Alcaldesa:

D. Manuel Martínez Giménez, en condición de Concejal del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas, escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 26 de febrero de 2014.

Ante los problemas que sufren los conductores que acceden a la calle Río Tajo, sobre todo desde la calle Río Guadalquivir, como consecuencia de la línea de "cipreses" de la acera que dificultan la visibilidad de los vehículos, con el consiguiente riesgo de accidentes, así como de la ocultación por dicho arbolado de algunas señales de tráfico, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas se han tomado, o se piensan tomar, desde las concejalías competentes, para facilitar que los conductores que acceden a la calle Río Tajo puedan visualizar, con suficiente antelación, a los vehículos que circulan por la misma y, asimismo, para que los que circulen por dicha calle puedan ver las señales de tráfico que actualmente se encuentran ocultas por las hojas de los "cipreses" ?
2. Teniendo en cuenta que la velocidad máxima permitida en las calles Río Tajo, Camino del Mahonés y Avenida Girasoles es de 40 Km/hora, ¿Se ha detectado por la Policía Local que se superen estos límites de forma frecuente ?
En caso afirmativo, ¿Cuántas sanciones por exceso de velocidad se han puesto en los últimos 3 meses en las vías mencionadas ?

Fdo.: D. Manuel Martínez Giménez
San Vicente, a 21 de febrero de 2014